UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

El JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL DÍA 26-181 DEL 30 DE JUNIO DEL 2026 POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS POR LA RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026, MODIFICADO PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 01567 DEL 09 DE JUNIO DEL 2026 EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS Nro: 103-7-200134-26

CONTRATISTA: JENCY SORELLY ROMERO APOLINAR CC. 53.075.651 de Bogotá D.C

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO COMO ENFERMERO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META (PUN8-DEMET0031)

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($10.612.712,00) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y Veintitres (23) dias calendario

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZAS
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD: 30-44-101072508 **CERTIFICADO:** N/A **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA**: 06/10/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 2.122.542,40	02/10/2026	30/06/2027
Calidad del servicio	$ 5.306.356,00	02/10/2026	31/12/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio, a los siete (07) días de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Capitán **CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Meta

Elaboro: SI. FRANCISCO JAVIER BARBOSA RODRIGUEZ Responsable Estudios Previos UPRES META
Reviso TE JUAN DANILO GARCIA CAICEDOJ efe Grupo Contratos RASES 7
Revisó MY ANA GABRIELA LINARES PANTOJA Jefe Área Logística y Financiera RASES 7 (E)
Reviso: CPS EVELYNE ALEXANDRA BENITEZ GUTIÉRREZ Abogada RASES 7

Calle 15 No. 15ª-33 avenida los maracos barrio estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

POLICIA NACIONAL - FJ.BARBOSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META
NIT. 901.361.398-2

C E R T I F I C A C I O N

Que para validar la autenticidad de la póliza de Cumplimiento No. 30-44-101072508 de fecha 06-10-2026, respectivamente, allegadas como Garantía Única del contrato No. 103-7-200134-26, por parte de la señora JENCY SORELLY ROMERO APOLINAR identificada con cédula de ciudadanía No. 53.075.651 de Bogotá D.C, se consulta en la página web *https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/.* y se certifica que se encuentran activas en el sistema.

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101072508

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 6 de octubre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
LA POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

Tomador:
ROMERO APOLINAR JENCY SORELLY

Inicio de vigencia:
viernes, 2 de octubre de 2026

Fin vigencia:
viernes, 31 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:
$ 7.428.898,40

Para constancia se firma en Villavicencio a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis 2026.

Atentamente,

Subintendente **FRANCISCO JAVIER BARBOSA RODRIGUEZ**
Responsable Estudios Previos UPRES META

Fecha de Elaboración: 07-10-2026
Archivo: Y:\CARPETA 2026\2. PROFESIONALES UPRES META\1. CONTRATO NUEVO 2026\PN UPRES META CD 153 2026 PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO JENCY SORELLY ROMERO APOLINAR GUPAS

Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos,El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - FJ.BARBOSA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101072508	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2026	02	10	2026	00:00	31	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROMERO APOLINAR, JENCY SORELLY		CC: 53.075.651
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 03 - 79 ESTE TERMINAL	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO: 3058176311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	LA POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META		NIT: 901.361.398-2
DIRECCIÓN: CL 15 NRO. 15 A - 33 BRR EL ESTERO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108689716
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 103-7-200134-26, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIO COMO ENFERMERO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META (PUN8-DEMET0031)

NOTA: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/10/2026	30/06/2027	$2,122,542.40
CALIDAD DEL SERVICIO	02/10/2026	31/12/2027	$5,306,356.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******41,459.00	$ *******8,000.00	$ *******9,397.00	$ **********58,856.00	$ ********7,428,898.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101072508

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101072508, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 06 días del mes de OCTUBRE de 2026

30-44-101072508

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas